

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 178 -2017-MDLV

La Victoria, 10 de Abril del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

La Carta N° 009-2017SA-DG-ABACO-CHICLAYO (EXP. 3701-2017) firmado por Ing. Mónica E. Morante Chumpe – Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "ABACO -CHICLAYO", quien presenta al alumno **WILDOR GIANFRANCO SANTA CRUZ SANCHEZ** estudiante de la Carrera Profesional de COMPUTACION E INFORMATICA; y

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-Profesionales (INTERMEDIAS) en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **WILDOR GIANFRANCO SANTA CRUZ SANCHEZ** en apoyo a la oficina de COPALE - Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos, desde el 07 de ABRIL del 2017.

**ARTICULO 2°.-** La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

### POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
EDUARDO ANTONIO LACRUZ GONZALEZ  
ALCALDE